



VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 237  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Notificaciones .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

### ASAMBLEAS

#### CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR EN FORMA INTEGRAL EL ESTATUTO. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 500089 - \$ 660 - 15/12/2023 - BOE

#### INDUSTRIAS GALLO S.A.

#### LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023 a las 10,00 horas en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria, se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs., con el objeto de subsanar errores formales observados en oportunidad de la asamblea celebrada con fecha 23 de octubre próximo pasado. La asamblea convocada por la presente se efectúa a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo primer ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo segundo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 6) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se recuerda a los Sres. accionistas que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Generales será cerrado el día 19 de diciembre de 2023 a las 16 hs., en virtud al art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.

5 días - N° 499069 - \$ 9431,75 - 15/12/2023 - BOE

#### CLUB CICLISTA VELOCIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del 09/12/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29/12/2023 a las 21 hs en su sede social de calle concejal Cabiche N° 125 - B° Ayacucho - de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2. Ratificar lo resuelto al punto 2 del orden del día de la asamblea ordinaria del 16/10/2023. 3) Ratificar/Rectificar los cargos electos en asamblea ordinaria del 16/10/2023. Comisión Directiva.

3 días - N° 501920 - \$ 1258,50 - 19/12/2023 - BOE

#### MIGUEL BECERRA S.A.

#### ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban

el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 09 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 27 de febrero de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación; 3°) Requerimientos formulados por la autoridad de control. Consideración de la conveniencia de aclarar, subsanar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 05 de abril de 2022; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 10 de agosto de 2023, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término

estatutario; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500986 - \$ 22638 - 15/12/2023 - BOE

### **SOCIEDAD FRANCESA SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

### **CENTRAL BASKET BALL CLUB**

#### **ALTA GRACIA**

Convoca a los asociados del "CENTRAL BASKET BALL CLUB" a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 18/12/2023 a las 20:30 hs en nuestra Sede Social y deportiva de calle San Martín N°160 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2020 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2017,2018 y 2019 así como también la rectifica-

ción y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y renovación de la mitad de la comisión directiva y vocales suplentes. 3- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 07 de Octubre de 2022 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2020,2021 y 2022 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y su duración en dicho cargo.

8 días - N° 500091 - \$ 14378,40 - 15/12/2023 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION**

#### **ONCATIVO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de agosto de 2022 y 2023; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 500168 - \$ 11468,80 - 18/12/2023 - BOE

### **ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.**

#### **ALTA GRACIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del pla-

zo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1º de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de agosto de 2022, que trató los siguientes asuntos: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado con fecha 1º de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500988 - \$ 18858 - 15/12/2023 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL POR LOS CHICOS DE BOEDO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Diciembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 9, Lote 4, Bº Villa Boedo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio

Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 vocales titulares y 1 suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 500774 - \$ 2055,45 - 15/12/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO TALLERES

##### HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 1431 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2)- Lectura y aprobación del acta anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor del ejercicio finalizado el 31/08/2023; 4)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Tratamiento y Aprobación de Contrato de Comodato de fecha 31/10/2023 con la firma Deportes Realicó S.R.L. y el Sr. Bernasconi Ricci Julián; 6)-Reforma de Estatuto.

3 días - N° 500806 - \$ 2452,35 - 18/12/2023 - BOE

##### REYUNOS S.A.

##### TICINO

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del año 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550.

EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de Diciembre del 2023 a las 10 horas.

5 días - N° 500814 - \$ 8351 - 15/12/2023 - BOE

#### COMPAÑIA HOTELERA SERRANA S.A.

##### ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 10 de agosto de 2022, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1º de abril de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 15 de agosto de 2023, que trató los siguientes asuntos: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1º de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; y 3º) Autorizaciones para realizar los

trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 500989 - \$ 18641 - 15/12/2023 - BOE

#### CONTRATACIONES Y OBRAS S.A.

##### VILLA MARIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social Jujuy N° 1988, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse. 2) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 3) Designación de autoridades por Trámites de Ley. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades y estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia el día miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 17:00 hs, en la sede social de la sociedad sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa María. El Directorio.

5 días - N° 501263 - \$ 7686 - 15/12/2023 - BOE

#### ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO (AFEPAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 142 de Comisión Directiva, de fecha 30 de noviembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 07 de febrero de 2024, a las 20 horas. en la sede calle Hipólito Yrigoyen 496 –Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RECTIFICACIÓN del error cometido en la publicación de la Convocatoria y sus respectivos edictos a la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023 por haber referido solamente en los mismos la sigla AFEP en vez de

su denominación completa: "Asociación Federal de Psicomotricistas – Asociación Civil sin fines de lucro". (Edicto N° 481582 publicado los días 20/09/23 BOE N° 180, 21/09/23 BOE N° 181 y 22/09/23 BOE N° 182); 3) RATIFICAR todos los puntos tratados en dicha asamblea de fecha 16 de noviembre de 2023 registrados en el acta Nro. 141 de la "Asociación Federal de Psicomotricistas – Asociación Civil sin fines de lucro" a saber: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 501763 - \$ 4436,85 - 18/12/2023 - BOE

#### IMD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Directorio de IMD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2024 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Humberto Primo 670, Piso 5°, Of. F53, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desistimiento de Actuaciones Expte. N° 159572/2007 – Dirección de Planeamiento – Municipalidad de Córdoba. Autorización al Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social ante citada, en horario de atención, lunes a viernes 9:00 a 13:00. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 501529 - \$ 8060 - 19/12/2023 - BOE

#### DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2023, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, en el auditorio del Hotel Ariane sito en calle Belgrano N°2350 (intersección Ruta 148), Villa Dolores – Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de informe elaborado por el Directorio respecto al objeto y actividad principal de la socie-

dad. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento del Liquidador y aceptación del cargo. 5) Autorizaciones. Pablo Carpinella - Pte.

5 días - N° 501090 - \$ 4753 - 15/12/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS DE LA PCIA. CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día quince (15) de febrero de 2024 a las 16:30 hs., en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 20/11/2020; 3) Ratificar todo lo decidido en la Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 501531 - \$ 4484,10 - 15/12/2023 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 27 de Diciembre del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrituradora. 4) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente y tres vocales titulares.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 501990 - \$ 3275,40 - 15/12/2023 - BOE

#### FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

#### DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de enero de 2024, a las 10 horas,

en la sede social sita en Zona rural, Paraje Las Canteras, en ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de rectificación y ratificación de balances cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. Por motivo de Incorporación inmuebles de Fazendas de Mendoza, Tucumán y Formosa. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.022. 4) Elección de los Miembros de comisión directiva, Junta electoral y miembros del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 501566 - \$ 4795,20 - 15/12/2023 - BOE

#### FUNDACION ARGENTINA DE INFORMATICA EDUCATIVA FADINE

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del consejo de Administración, de fecha 15/12/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Enero de 2.024, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Bv. Velez Sarfield 1072 Villa María Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°37 cerrado el 30 de Junio de 2023. Fdo: Consejo de Administración.

1 día - N° 501765 - \$ 509,80 - 15/12/2023 - BOE

#### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO - ASOCIACIÓN CIVIL

#### ALEJANDRO ROCA

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria que se realizará el día 10 de Enero de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle Eduardo N. Duffy N° 102 de la Localidad de Alejandro Roca, en el caso de no alcanzarse el Quórum necesario a los efectos de sesionar se convoca en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. Con motivo de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea ge-

neral Ordinaria/Extraordinaria. 2) Consideración, tratamiento, cumplimiento y subsanación de las causales de rechazo dispuesta por la inspección de persona jurídica. 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2022 4) Consideración de modificación de estatuto. 5) Elección de autoridades 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

1 día - N° 502428 - \$ 1909,50 - 15/12/2023 - BOE

**COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 50 de la Comisión Liquidadora, de fecha 4/12/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 29 de diciembre de 2023, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del balance final de liquidación. 3) Designación de un asociado a los fines de la conservación de los libros digitales y documentación social existente. 4) Aprobación de la persona jurídica beneficiaria del remanente de los bienes.

3 días - N° 501823 - \$ 1674,30 - 18/12/2023 - BOE

**ASOCIACION COMUNITARIA DE LA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR  
MARIANO MORENO**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 261 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2023, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabattini 40, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea N° 260 con fecha 09/10/2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Octubre de 2022 respectivamente; 4) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión

Revisora de Cuentas por el término de 2 años; 5) Tratar incremento de cuota societaria; 6) Causa de llamado de Asamblea fuera de término; 7) Reforma del Estatuto Social en su artículo 1º. El Estatuto Social en su artículo reformado quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: Con la denominación de Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", se constituye legalmente, con domicilio en Avenida Sabattini 40, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, una asociación con el propósito de asegurar el desarrollo de la biblioteca popular; garantizar el ejercicio del derecho a la información; fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo. A esos fines se vinculará con las escuelas y demás instituciones educativas y culturales de la localidad y tratar de concretar una acción conjunta con las bibliotecas próximas y participar en congresos y reuniones de carácter bibliotecario. Se interesará, también, en la formación de federaciones, tanto regionales como generales, de bibliotecas. La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 502030 - \$ 11211 - 15/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 502390 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**CENTRO UNIDO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
CAPILLA DEL MONTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 132 de la CD, de fecha 16/11/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/2023 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios

para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se trata el ejercicio 2022 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Noviembre de 2022 y 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuantas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 502074 - \$ 3515,10 - 15/12/2023 - BOE

**C.A.N.D.A.  
CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y  
JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES  
DE ALEJANDRO ASOCIACIÓN CIVIL**

**ALEJANDRO ROCA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield N° 586 de la localidad de Alejandro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Renovación de la Comisión Directiva; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 502155 - \$ 3668,10 - 18/12/2023 - BOE

**COOPERADORA DE AYUDA A  
HOSPITALES PROVINCIALES E  
INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO  
(COHAP) - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25.10.23, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre del 2023, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Recta Martinolli 5150 torre/local 7, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. Fdo: La Comisión Direct.

3 días - N° 502156 - \$ 3377,40 - 18/12/2023 - BOE

**LA CUMBRE GOLF CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 34 de fecha 12 de diciembre de 2023, se acuerda por unanimidad de los presentes convocar a Asamblea General Extraordinaria para el domingo 07 de

enero de 2024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 1095 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Modificación parcial de los estatutos y presentación de los reglamentos internos, de procedimiento del comité de disciplina.

1 día - N° 502546 - \$ 957,50 - 15/12/2023 - BOE

### **ASOCIACION PRO AYUDA AL DEPARTAMENTO DE HONCOHEMATOLOGIA DE CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre 2023 a las 17 hs, en la sede social sita en calle Santa Rosa 1564 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023. 4) Lectura y aprobación de los informes respectivos presentados por la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 502450 - \$ 1215,90 - 15/12/2023 - BOE

### **VJC S.A.S.**

Convocatoria reunión de accionistas - El administrador titular resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en calle Ingeniero Juan Manuel López 2425, departamento 2, Barrio Villa los Ángeles de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 28/12/2023 a las 8:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Cesación de autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo. 3) Elección de nuevas autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo.

5 días - N° 502489 - \$ 5272 - 21/12/2023 - BOE

### **SOCIEDAD DE DAMAS DE MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **RIO CUARTO**

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Enero de 2024 a las 19:00 hs. en primera

convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quórum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Calle Colón 580 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Cba.; a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las motivaciones de la convocatoria tardía 2) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea general Ordinaria 3) Consideración, tratamiento, cumplimiento y subsanación de las causales de rechazo dispuesta por la inspección de persona jurídica 4) Elección de autoridades a integrar el directorio. 5) consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de los años 2021 y 2022. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

1 día - N° 502432 - \$ 1875,50 - 15/12/2023 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS "UNION Y ESPERANZA" ASOCIACION CIVIL**

#### **LA PAZ**

CONVOCA a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2023, a las 17:30 Hs en la Sede Social sita en calle 12 de Octubre S/N°, La Paz, Dpto. San Javier, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea celebrada el 5 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento Balance 2022. 4) Elección de Autoridades. 5) Tratamiento Cuota Societaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 502550 - \$ 3071,40 - 19/12/2023 - BOE

### **CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

#### **ALICIA**

La Comisión Directiva del "Club Atlético River Plate" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día seis de enero de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Corrientes 740 de esta localidad de Alicia.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados

Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2017, 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2019, 28 de febrero de 2020, 28 de febrero de 2021, 28 de febrero de 2022, 28 de febrero de 2023 4) Reforma del Estatuto, 5) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 502665 - \$ 4346,40 - 19/12/2023 - BOE

### **RADIO COMUNITARIA LAS CHACRAS A.C.**

Convocatoria a ASAMBLEA Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General, a celebrarse el día 20 de enero de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N°14, paraje Las Chacras, La Paz, San Javier, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 502577 - \$ 3805,80 - 19/12/2023 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA**

La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA Convoca Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos 3 y 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria Número 322. 3) Elección de la comisión escritora. 4) Rectificación del punto 5 del Acta de asamblea N° 322 ; renovación total de la comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios.

3 días - N° 501714 - s/c - 18/12/2023 - BOE

### **RECREATIVO**

#### **ESTRELLAS FOOT-BALL CLUB JOVITA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 149 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada RECREATIVO ESTRELLAS FOOT-BALL CLUB JOVITA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia y Leandro N. Alem de la localidad de Jovita, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:.

1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 501847 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2024 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, 4, 5 y 6 cerrados el 31 de Diciembre de 2019,2020,2021,2022 respectivamente, 4) Lectura y consideración del Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales en su artículo 23º., adecuando el mismo a la resolución N° 50/2019 de IPJ. 5) Elección de Autoridades por finalización de mandato 6) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 502063 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 18 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social sito en calle Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A. Designación de 2 (dos) socios asociados para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. B. Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 03 de Noviembre de 2023, en relación a: 1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria Anterior.- 2. Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, corres-

pondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2023.- 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5. Designación de 2 (dos) socios para actuar como comisión escrutadora de votos.- 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 5 (cinco) Miembros del Jurado de Honor.-

3 días - N° 502077 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 490 de fecha 06/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 08:30 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Elección de autoridades.

3 días - N° 502073 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDA A ALPI CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/12/2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 502345 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Diciembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la

sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos que establece el estatuto vigente según Art. 39: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares N° 1, Vocal Suplente N° 2 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63.

3 días - N° 502183 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Diciembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación de acta de asamblea de fecha 31 de agosto de 2023 en su punto 3 del orden del día sobre la Elección de autoridades, en cuanto a la cantidad de miembros y la vigencia de mandatos; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2023 en lo resuelto en los puntos 1, 2 y 4; y 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 502097 - s/c - 19/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA**

CORDOBA 11 DE DICIEMBRE DE 2023. SE REUNEN LA COMISION NORMALIZADORA DE LA ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA SRA ANA BUSTOS, MARCELO MARCHETTI Y ALEJANDRO ALCALDE. EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE HEMOS REALIZADO UN ARDUO TRABAJO DE RECABAR INFORMACION Y DE ORGANIZACION DE LA ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA QUE ESTARIAN DADAS LAS CONDICIONES PARA LLAMAR A ASAMBLEA. LUEGO DE UN DEBATE SE APRUEBA LLAMAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 13 DE

ENERO DE 2024 A LAS 9 hs EN NUESTRA SEDE DE CALLE URQUIZA N° 1465 B° COFICO PARA TRATAR EL SIGIENTE ORDEN DEL DIA.1)PRESENTACION DE LA COMISION NORMALIZADORA ANTE LOS SOCIOS 2)CANTO DE LAS ESTROFAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL 3)HOMENAJE A LOS SOCIOS FALLECIDOS 4)DESIGNACION DE 2 SOCIOS PARA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA 5)INFORME DE NOMBRAMIENTO Y TAREA REALIZADA POR LA COMISION NORMALIZADORA 6)LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES EJERCICIOS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE 7)VALOR DE LA CUOTA SOCIAL ANUAL 8)ELECCION DE AUTORIDADES.

3 días - N° 502657 - s/c - 19/12/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

POZO DEL MOLLE - CBA.- SECCIONAL DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ATILRA), CUIT 34-53377179-5, con domicilio en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", sito en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA ATILRA POZO DEL MOLLE", A FAVOR DE ASOCIACION MUTUAL SINDICAL ATILRA (AMSA) CUIT 30-71206879-1, con domicilio social en calle Libertad N°181 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Estudio Jurídico Contable sito en calle Maipú N°230, de la ciudad de Las Varillas (Cba.), en horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00hs.-

1 día - N° 501171 - \$ 747,10 - 15/12/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - SILVIA EMMA PASINA DE TRUCCO DNI: 12.873.810, de nacionalidad argentina, domiciliado en Guillermo Tell 262 Centro- Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA DE LA VILLA" ubicado en calle JULIO A. ROCA 23 de la Localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. A FAVOR de FABIAN ALBERTO HOSS DNI: 22.999.420, domiciliado en Calle Sarmiento 156 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Sin

empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 501870 - \$ 2375,75 - 21/12/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470 - REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CONTROL DE GESTIÓN - RESOLUCION Nro. 01/2023. En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Septiembre de 2023. ----- Y VISTOS: I.- Que por Acta N° 28 de Reunión de este Consejo de Control de Gestión, de fecha 15 de Septiembre de 2023, se planteó como necesario que esta Caja de Previsión Ley 8470 tenga un procedimiento con pautas claras relativas al sistema de compras y/o contrataciones en forma general, sin perjuicio de que eventualmente se pudiese establecer procedimientos o bases en particular. II.- Que también se planteó la necesidad de que existan pautas claras para la designación de personal en relación de dependencia. ----- Y CONSIDERANDO: I.- Que esta Caja de Previsión Profesional creada por Ley 8470, según el art.1° de dicha normativa, constituye una persona jurídica de derecho público no estatal, cuyo objeto es "administrar el Sistema Previsional de asistencia y de prestaciones de servicios" de los profesionales que la integran. Lo que constituye el ejercicio de una función pública delegada por el Estado Provincial, y reconocida en el art.57 de la Const. Provincial, como así también en el art. 125 de la Constitución Nacional. II.- Que dicha función pública implica justamente la administración de un patrimonio que pertenece a los afiliados, tanto activos como pasivos. III.- Que de acuerdo al art.11 de la Ley 8470, el Directorio de esta entidad tiene entre sus funciones expresas: "a) Ejercer la dirección de la Caja, la aplicación de su presupuesto, la ejecución de los planes financieros, el gobierno de su personal, el ordenamiento interno y la superintendencia sobre sus oficinas. (...) c) Administrar los bienes y rentas de la Caja. (...) f) Dictar los reglamentos internos, los de sumarios y los demás que fueren necesarios. (...) h) Nombrar, remover y aplicar medidas disciplinarias al personal de la Institución. (...)". IV.- Que la responsabilidad del Directorio de esta Caja implica el ejercicio de una función pública delegada por el Estado Provincial, y en este sentido resulta aplicable en forma analógica principios y deberes propios de lo que se denomina la "Ética Pública". Este concepto implica que la función del Directorio debe ejercerse

de modo íntegro, transparente y eficaz. Y al respecto resulta aplicable la máxima consistente en que "no sólo hay que ser, sino también parecer", por lo que el planteo de este CCG tiene por finalidad una mejora en los procedimientos de gestión tendiente a lograr la mayor transparencia posible. V.- Finalmente, es necesario resaltar que este Consejo de Control de Gestión tiene una función de contralor esencial, y que específicamente el art.23 inc.a) de la Ley 8470 prescribe que debe "Fiscalizar la administración de la Caja, señalando al Directorio las deficiencias o inconvenientes que perturben su desenvolvimiento, (...) k) Elaborar y proponer al Directorio pautas y políticas que hagan al mejor desenvolvimiento de la Caja," y que tanto este Consejo de Control de Gestión, como el propio Directorio son responsables solidarios por la gestión de la Caja, siendo pasibles de responsabilidad penal en lo que hace al manejo y control de los fondos de la misma, por lo que es obligación de este órgano de control efectuar recomendaciones al Directorio que eviten responsabilidades por incumplimiento de los deberes en la administración, conforme lo prescribe el art.33 de la Ley 8470. VI.- La presente se dicta en función de lo prescripto por los arts. 20, 23 incs. a), b), e) y k) de la Ley 8470, como así también en base a lo previsto en el art.15 del Reglamento Interno de este CCG aprobado por Acta Nro. 23 del 4 de Agosto de 2023 y publicado en B.O. 6/9/2023. Por todos estos motivos; ---- SE RESUELVE: 1.- RECOMENDAR al Honorable Directorio de esta Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, el estudio, confección, elaboración y aprobación de: a) Un Reglamento que establezca Bases y Condiciones Generales para Contrataciones; b) Un Reglamento que establezca los requisitos y procedimientos para designación y/o nombramientos de personal que preste servicios para esta Caja Previsional. 2.- HÁGASE SABER al Directorio y publíquese en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de un día.

1 día - N° 501602 - \$ 4509,25 - 15/12/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ASOCIACIÓN CIVIL BOTANICAN

Acta Constitutiva de fecha 11/12/2023. Asociados: 1) NICOLAS GONZALEZ, D.N.I. N° 36.430.940, CUIT/CUIL N°20-36430940-7, nacido el día 08/04/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Bahamas N°4279, Barrio Parque Horizonte, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Ar-



gentina; 2) FACUNDO OGANDO, D.N.I. N° 38.504.219, CUIT/CUIL N°20-38504219-2, nacido el día 08/12/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N°363, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) EZEQUIEL ARDUH, D.N.I. N° 38.502.067, CUIT/CUIL N°20-38502067-9, nacido el día 19/10/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en Agustín Garzón N°3728, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) LUCAS DANIEL MARINOZZI, D.N.I. N° 37.316.595, CUIT/CUIL N°20-37316595-7, nacido el día 12/02/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión agente de mercado de capitales, con domicilio real en Dr. Eliseo Soaje N°510, Barrio California, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) TOMAS AGUSTIN GUZMAN, D.N.I. N°38.180.026, CUIT/CUIL N°20-38180026-2, nacido el día 15/03/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión vendedor, con domicilio real en Bv. Illia N°255, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 6) FACUNDO NAHUEL RAPOSO, D.N.I. N° 38.986.537, CUIT/CUIL N°20-38986537-1, nacido el día 09/04/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en David Luque N°22, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) MATIAS MARCONETTI, D.N.I. N° 38.984.927, CUIT/CUIL N°20-38984927-9, nacido el día 16/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Lopez y Planes N°4052, Barrio Altamira, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL BOTANICAN. Sede: calle Roma N°363, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la

planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo hacer del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier

gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) NICOLAS GONZALEZ, D.N.I. N° 36.430.940, CUIT/CUIL N°20-36430940-7, nacido el día 08/04/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Bahamas N°4279, Barrio Parque Horizonte, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) FACUNDO OGANDO, D.N.I. N° 38.504.219, CUIT/CUIL N°20-38504219-2, nacido el día 08/12/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N°363, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidente: NICOLAS GONZALEZ, D.N.I. N° 36.430.940, CUIT/CUIL N°20-36430940-7, nacido el día 08/04/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Bahamas N°4279, Barrio Parque Horizonte, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Secretario: FACUNDO OGANDO, D.N.I. N° 38.504.219, CUIT/CUIL N°20-38504219-2, nacido el día 08/12/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N°363, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Tesorero: EZEQUIEL ARDUH, D.N.I. N° 38.502.067, CUIT/CUIL N°20-38502067-9, nacido el día 19/10/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en Agustín Garzón N°3728, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Vocal Titular: LUCAS DANIEL MARINOZZI, D.N.I. N° 37.316.595, CUIT/CUIL N°20-37316595-7, nacido el día 12/02/1993, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión agente de mer-

cado de capitales, con domicilio real en Dr. Eliseo Soaje N°510, Barrio California, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Vocal Suplente: TOMAS AGUSTIN GUZMAN, D.N.I. N°38.180.026, CUIT/CUIL N°20-38180026-2, nacido el día 15/03/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión vendedor, con domicilio real en Bv. Illia N°255, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor/a de Cuentas Titular: FACUNDO NAHUEL RAPOSO, D.N.I. N° 38.986.537, CUIT/CUIL N°20-38986537-1, nacido el día 09/04/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en David Luque N°22, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: MATIAS MARCONETTI, D.N.I. N° 38.984.927, CUIT/CUIL N°20-38984927-9, nacido el día 16/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Lopez y Planes N°4052, Barrio Altamira, ciudad de Córdoba, Departamento capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 501873 - \$ 9954,55 - 15/12/2023 - BOE

#### **NONS S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°21 del 14/02/2023 se resolvió Designar como Presidente Rodrigo Recalde DNI 27.173.730 y Directora Suplente Florencia Peralta DNI 27.172.675) y Ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 18 de fecha 25/02/2021, que designa iguales autoridades: Presidente Rodrigo Recalde DNI 27.173.730 y Directora Suplente Florencia Peralta DNI 27.172.675. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 497360 - \$ 237,85 - 15/12/2023 - BOE

#### **IMPERIO TELEVISION S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora - Por Acta N° 80 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2022 ratificada por Acta N° 81 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2022 se resolvió: (a) Elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Douglas Stuart Greene, D.N.I. N° 18.589.770; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Ricardo Hugo Nosiglia, D.N.I. N° 13.245.560; (iii)

Director Titular: Javier Emilio Mugnaini, D.N.I. N° 14.334.148; y (iv) Directores Suplentes: Nancy Rita Mantiñan, D.N.I. N° 17.773.997; y Santiago Manuel Nosiglia, D.N.I. N° 25.188.310; todos por término estatutario; y (b) Designar Síndicos Titulares y Suplentes, quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: (i) Síndico Titular – Presidente: Ricardo Adrián Hippimayer, D.N.I. N° 14.991.799, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-07858-1; (ii) Síndico Titular: Susana Nélide Torletti, D.N.I. N° 12.939.694, contadora pública, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-05739-5; (iii) Síndico Titular: Hugo Oscar Jardo, D.N.I. N° 10.126.905, contador público, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-13049-8; (iv) Síndico Suplente: Hugo Daniel Abraham, D.N.I. N° 8.556.435, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-55; (v) Síndico Suplente: Delfor Eduardo Maldonado, D.N.I. N° 7.824.243, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-93; y (vi) Síndico Suplente: Alejandro Fernández Valdes, D.N.I. N° 32.680.796, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Río Cuarto N° 2-1140; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 501636 - \$ 1631,20 - 15/12/2023 - BOE

#### **LA MARY S.A.**

#### **RIO CUARTO**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de La Mary S.A., de fecha 29/10/2021, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular al Sr. César Alfredo Opizzo DNI N° 25.813.292, con domicilio especial constituido en calle San Martín 366 de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, como Presidente de La Mary S.A.; y como Director Suplente al Sr. Guillermo Ítalo Opizzo DNI N° 23.851.132, con domicilio especial constituido en calle Santa Fe y Río Negro 0, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 500658 - \$ 437,35 - 15/12/2023 - BOE

#### **SEED MATRIZ S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. Por Acta de Reunión de Socios N°9 de fecha 10/01/2023, se procedió a renovar las autoridades del Órgano

de Administración por 2 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Federico Eduardo Cola, DNI N° 22.378.066 con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Juan Martín Cola, DNI N° 24.521.632, con domicilio especial constituido en calle Mitre N° 473, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Christopher Kilmurray, DNI N° 33.371.181 con domicilio especial constituido en calle Arrascaeta 658 de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, y como Administradores Suplentes a: María Inés Cola, DNI N° 21.602.873 con domicilio especial constituido en Calle Pública Lote 21 MZA 107 S/N – Los Sueños Valle Es – de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Lucas Federico Cola Garro, DNI N° 38.018.739 y María Clara Garro, DNI N° 23.649.873, ambos con domicilio especial constituido en Calle Cinco N° 1090, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se designa como representante legal de la sociedad al Sr. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066.

1 día - N° 501721 - \$ 1119,85 - 15/12/2023 - BOE

#### **FSG S.A.S.**

#### **VILLA ALLENDE**

Por Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 7/12/23, por unanimidad, se resolvió: 1) la Rectificación de la tipificación como "ACTA DE GERENCIA" del acta de fecha 30/10/23 y la consignación como lugar de la reunión la sede social, quedando tipificada como "ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN" y como lugar de la reunión de la sede social en la ciudad de Saldán; y 2) la Ratificación de todo lo actuado mediante Acta del 30/10/23 por la que se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Río de Janeiro N° 137, PH 44 del complejo "DOMUS ESPACIO CORPORATIVO", de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 501907 - \$ 505,60 - 15/12/2023 - BOE

#### **ONCOLOGÍA, ODONTOLOGÍA Y ANESTESIA VETERINARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/11/2023. Socios: 1) CARLOS OSCAR AUZMENDI, D.N.I. N° 31.901.466, CUIT / CUIL N° 20-31901466-8, nacido el día 22/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Yadarola Mauricio 158 1 , barrio Talleres Oeste , de la ciudad de Córdoba , Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) MERCEDES NATALYA SARBACH, D.N.I. N° 30.779.731, CUIT / CUIL N° 27-30779731-9, nacido el día 23/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Av. Figueroa Alcorta 175, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ONCOLOGÍA, ODONTOLOGÍA Y ANESTESIA VETERINARIA S.A.S. Sede Social: en Calle Lozano Padre P 70, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina animal, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica a todo tipo de animales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$ 312000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$ 3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS OSCAR AUZMENDI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones 2) MERCEDES NATALIA SARBACH, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de esta so-

ciudad estará a cargo del Sr. CARLOS OSCAR AUZMENDI, D.N.I. N° 31.901.466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. a: MERCEDES NATALIA SARBACH D.N.I. N° 30.779.731 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Sr./Sra. CARLOS OSCAR AUZMENDI D.N.I. N° 31.901.466. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 501935 - \$ 3744,85 - 15/12/2023 - BOE

#### INDICE INMOBILIARIO S.A.S.

##### ALTA GRACIA

Cambio de sede social - Por Acta de reunión de socios de fecha 20/11/2023 y por declaración jurada de fecha 5/12/2023 por unanimidad se ha aprobado el cambio de sede social a calle Maipú N°51, Piso 7°, Oficina 1, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 501954 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

##### LUPO S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/11/2023 se resolvió: 1) Reformar la Clausula "Séptimo - Administración y Representación" del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: "SEPTIMO - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación será ejercida por el socio Sr. Diego Sebastián Di Gregorio, DNI 26.861.318 quien revestirá el cargo de Gerente, debiéndose aclarar la firma y el cargo de socio gerente o insertar el sello identificatorio de la sociedad. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994, o el que en el futuro lo reemplace. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del

país como así también representarla en juicio, disponer de inmuebles, muebles registrables y todo lo afectado al fondo de explotación de la sociedad y concertar operaciones de crédito, oficiales o privados."

1 día - N° 501962 - \$ 1289,95 - 15/12/2023 - BOE

#### ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

##### COLONIA MARINA

RECTIFICATIVA.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de Diciembre del 2023, se dispuso: Rectificar Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2023; por la que a través de la rectificación/ ratificación de distintas actas se trataron puntos como: Renuncia de autoridad, y elecciones de autoridades. Respectivamente.

1 día - N° 501965 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

##### GASENI SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 24 de fecha 30/01/2023, la totalidad de socios de "GASENI SA" adoptaron las siguientes resoluciones: a) Designaron como Director Titular y Presidente de la SA a la Sra. Lidia Edith Comes, D.N.I. 5.720.484, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Olocco, D.N.I. 27.077.006, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad de Córdoba. b) Ratificaron el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 29/01/2021. c) Rectificaron el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 28/02/2018, ya que por un error involuntario se había consignado erróneamente el domicilio de la sede social, donde decía "... en la sede social de Ituzaingó 167 8° Piso Oficina 3..." debió decir "...en la sede social de Rivadavia 2875 Barrio Los Boulevares..." Asimismo, se RATIFICO el resto del contenido. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 28/02/2018 y N° 22 de fecha 29/01/2021 se eligieron idénticas autoridades, a saber: Director Titular y Presidente de la SA a la Sra. Lidia Edith Comes, D.N.I. 5.720.484, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Olocco, D.N.I. 27.077.006, quien fija domicilio especial en Rivadavia 2875, Ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 25 de fecha 10/11/2023 se decidió reformular el texto del Artículo tercero del Estatuto social que se había decidido por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 28/01/2021 y fuera ratificado por Acta de Asamblea General Ordina-

naría Extraordinaria N° 24 de fecha 30/01/2023, siendo resuelta como la redacción final de objeto social la siguiente: ARTICULO 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. B) Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y venta de viviendas de todo tipo. También construcción y venta de estructuras para piscinas y quinchos, y en general todo tipo de estructuras para vivienda o sus accesorios. C) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización por cualquier modo de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. D) Producción, acopio, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de plantas, plantines flores, tanto naturales como artificiales o desecadas, semillas, cereales. E) Industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de agua mineral, con o sin gasificar, jugos de fruta, bebidas con o sin contenido de alcohol. F) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título así lo prevé el instrumento de transmisión. G) Intervenir y desempeñarse como fiduciaria o fiduciante en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención con excepción de fideicomisos financiero y de cualquier otro tipo previsto en

la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá celebrar contratos de leasing como dador tomador. H) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal y Estados extranjeros. I) Explotación y/o administración en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos propios, ajenos o arrendados agrícola-ganaderos, avícolas, de granja, frutícolas, forestales, semillero y arrozeros, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Compra, venta, acopio, distribución, representación, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, hacienda y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad primaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados.

1 día - N° 501979 - \$ 5575 - 15/12/2023 - BOE

#### **BYH SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Reunión de Socios de BYH SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S. de fecha 11/12/2023, los Sres. Accionistas por unanimidad decidieron reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 501994 - \$ 3527,50 - 15/12/2023 - BOE

#### **MAGA SOCIEDAD ANONIMA**

I) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7.12.2023, i) se designó Presidente: GABRIEL PINTO D.N.I. N° 23.194.362, y Director Suplente: LUCIA PINTO, D.N.I. N° 39.496.915; ii) fijó la sede social en Salta N° 447, Local N° 2, Interno, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; y iii) se ratificó la

asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.12.2023. II) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.12.2023: i) se ratificó, rectificó y complementó la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.6.2019; ii) se ratificó y complementó las asambleas generales ordinarias de fecha 7.12.2010 y 30.12.2014. III) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.6.2019, ratificada y complementada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.12.2023, se resolvió: i) designar como Presidente MARCELO PINTO D.N.I. 22.220.692 y Director Suplente MAZZINI PINTO, D.N.I. N° 6.494.081; ii) elevar el capital social de \$10.000 a \$100.000; iii) reformar el artículo 4° del estatuto social, conforme la siguiente transcripción: "El Capital Social es de \$100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de modificar el Estatuto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción en una o más veces. Ello conforme al art. 188 de la Ley 19.550.; iv) reformar el artículo 1° del estatuto social conforme la siguiente transcripción "La sociedad se denomina MAGA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. El Directorio podrá fijar la sede social" y v) cambiar la sede social a Maipú N° 272 Entre Piso Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. IV) Por asamblea general ordinaria del 7.12.2010, se resolvió designar como Presidente MARCELO PINTO D.N.I. 22.220.692 y Director Suplente MAZZINI PINTO, D.N.I. N° 6.494.081. V) Por asamblea general ordinaria del 30.12.2014, se resolvió: i) reformar el artículo 1° del estatuto social conforme la siguiente transcripción: La sociedad se denomina MAGA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. El Directorio podrá fijar la sede social y ii) cambiar la sede a Maipú N° 274, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 502005 - \$ 2400,85 - 15/12/2023 - BOE

#### **MONSECAR S.A.S.**

Constitución de fecha 7/12/2023. Socios: 1) MARTIN DI LUCA, DNI N° 20.532.876, CUIT/CUIL N° 23-20532876-9, argentino, nacido el día 01 de Enero de 1969, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera N° 2208, Barrio Lomas de San Martín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho pro-

pio y 2) FERNANDO JOSÉ PASQUALINI, DNI N°18.535.747, CUIT/CUIL N° 20-18535747-4, argentino, nacido el día 16 de Octubre de 1967, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Liquidambar 50, Barrio La Morada, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: MONSECAR S.A.S, con sede social en Avenida Monseñor Pablo Cabrera N° 2208, Barrio Lomas de San Martín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Servicio de gestión y asesoramiento integral para la adquisición de vehículos automotores, moto vehículos, tractores y/o afines, ya sean nuevos y/o usados, B) Alquiler de vehículos usados o nuevos C) Compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, canje o cualquier otro título o modo de adquirir o transmitir bienes al por mayor y menor en carácter de distribuidores, agentes, representantes y/o concesionarios de productos elaborados y/o materias primas cuya comercialización se considera conveniente y en especial: 1) Automóviles, utilitarios, camiones, ómnibus, remolques, maquinarias viales y toda otra clase de automotores y/o vehículos con tracción propia o sin ella operables en tierra, agua, aire, sus repuestos, accesorios, carrocerías, etc., 2) Motores, grupos electrógenos, autopartes, maquinarias en general y cuanto otro aparato y/o equipo de uso industrial o doméstico. Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios o contrataciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional, y/o privadas, con las limitaciones impuestas por el art. 39 de la Ley 27.349. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000) representado por cien (100) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. MARTIN DI LUCA: Suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos quinientos mil

(\$500.000) y FERNANDO JOSÉ PASQUALINI: Suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos quinientos mil (\$500.000). Administración: La administración estará a cargo de: MARTIN DI LUCA, DNI N° 20.532.876, y de FERNANDO JOSÉ PASQUALINI, DNI N° 18.535.747, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: GONZALO MIGUEL ELORZA DNI N° 34.246.150 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de manera indistinta de los Sres. MARTIN DI LUCA, DNI N° 20.532.876, y FERNANDO JOSÉ PASQUALINI, DNI N° 18.535.747 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502032 - \$ 4348,60 - 15/12/2023 - BOE

#### **SIEMPRE ADELANTE S.A.**

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°11 del 14/2/2023 Se ratifica la Asamblea Ordinaria N°09 del 25/02/2022: en ambas asambleas se designa iguales autoridades, a saber: Presidente Diego Molinari DNI 27.743.158 y Directora Suplente Deborah Baptista Vidal DNI 95.441.002. Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 497361 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### **LELOY HNOS SAS**

Rectifica Edicto N° 498060 del 28/11/23. Debe decir:"Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo minorista y/o mayorista ya sea para los propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros; b) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas de comercialización; c) la reserva, locación y/o explotación de servicios turísticos en los distintos medios de transporte de pasajeros; d) la explotación, comercialización y/o intermediación en la contratación de servicios hoteleros y gastronómicos; e) la organización, elaboración, ejecución y venta

de excursiones y viajes individuales o colectivos, así como también de cruceros, ya sea a través de forma virtual o presencial; f) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; g) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; h) la prestación de los servicios de guía de turismo, guía de trekking y despacho de equipajes; i) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; j) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; k) la formalización de los seguros que cubran los contratos) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; l) la realización de reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; m) la promoción del desarrollo sostenible y sustentable de los bienes comunes y recursos naturales y de la actividad turística durante la ejecución de la misma; n) el establecimiento de relaciones comerciales con operadores turísticos nacionales e internacionales; B). GASTRONOMICA: c.1) La realización de Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. b) prestación de servicios de asesoramiento y/o administración relacionados con la actividad; c) Realizar operaciones financieras por los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Realizar la actividad de compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal y fideicomisos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y para contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CABRERA, LUCAS DANIEL en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio administrador suplente en este caso la Sra. Yasmin Anabel Peralta. Duraran en el cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 502015 - \$ 2957,35 - 15/12/2023 - BOE

### INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L.

#### GENERAL DEHEZA

PRIMERO: La sociedad se denomina INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle España N° 489 de la ciudad de General Deheza. Por resolución de sus

socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. SEGUNDO: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Industria Metalmeccánica y Servicios, dedicándose a la Metalúrgica, fabricaciones de maquinaria y transportadores para cereales, estructuras, tolvas, fabricaciones de productos en acero inoxidable y fabricaciones especiales a medida. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) divididos en 1000 cuotas partes de \$ 500.- valor nominal cada una. Y corresponderán el 50% por ciento del capital a cada socio; es decir, en el capital inicial serán 500 (quinientas) cuotas partes al socio HEREDIA CLAUDIO JOSE DNI N°21.404.327; y 500 (quinientas) cuotas partes a la socia CALDERÓN NATALIA VERÓNICA DNI N°25.617.298. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la suscripción del presente contrato. QUINTO: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querrellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as se incorporarán los herederos, su incorporación se

hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el interin actuará en su representación el/la administradora de la sucesión. SEPTIMO: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por la gerencia a los socios, notificada al último domicilio social comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor de diez días. Deberá realizarse al menos una reunión anual. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto constitutivo deberá ser adoptadas por el voto de las partes del capital social. Las demás resoluciones que importen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta del capital social. Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato, la designación y revocación de gerentes se adoptarán por mayoría del capital presente en la respectiva reunión. Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas a que se refiere el artículo 162 de la Ley de Sociedades Comerciales. OCTAVO: Asumen las funciones de gerencia ambos socios, indistintamente, por el plazo que dure la sociedad, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. NOVENO: Las resoluciones deberán ser adoptadas conforme lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. Se aplicará el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota dará derecho a un voto. Toda comunicación a los socios deberá ser cursada de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. DECIMO: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. DÉCIMO SEGUNDO: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para remuneración del gerente; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. DECIMO TERCERO: la sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el art 94 de la Ley Gral. de Sociedades, la liquidación de la sociedad estará a cargo de un/a o más liquidadores/as, socios/as o no, designados en acuerdo de

socios/as con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los 30 días de haber entrado a la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto, los socios acuerdan: -Fijar la sede social en calle España N° 489 de la ciudad de General Deheza, provincia de Córdoba.-Designar a Natalia Verónica Calderón DNI 25.617.298 por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendida por las incompatibilidades y prohibiciones previstas en el art. 157 de la ley Gral de sociedades. Asimismo, la gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.-Autorizar a Constanza Zabala DNI 36.029.652 CUIT 27-36029652-6 con domicilio legal en calle Buenos Aires N° 208 8ºB de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público, facultándola para presentar documentación, validar documentación digital; aceptar las observaciones que formule la dirección de inspección de personas jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso, de interponer los recursos que la ley establece.DECIMOCUARTA: Los socios constituyen domicilio especial en los mencionados la comienzo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones legales derivadas del presente contrato y se comprometen a notificar por medio fehaciente toda modificación del mismo. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los socios el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 502081 - \$ 7579,45 - 15/12/2023 - BOE

#### **BARRANCAS DE LA MERCED S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 12.6.2023, se designó a DANTE RUBEN FASSETTA D.N.I. 21.756.939 como Presidente; GERMAN TOMAS QUEVEDO D.N.I. 24.946.177 vicepresidente; MIGUEL CAMPETELLA D.N.I. 17.531.955 Director Titular y CARLOS MIRANDA D.N.I. 10.906.440 Director suplente.

1 día - N° 502016 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### **AGROLIVIO SAS**

Elección de autoridades, representación y uso de la firma. En Córdoba a 06/12/2023 se nombra Administrador en representación y Uso de la Firma de AGROLIVIO SAS, al Sr. Jose Enrique Rey de 27 años de edad, DNI 39325944, sexo

masculino, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle zona Rural de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero, Córdoba, el que acepta en este acto la designación propuesta bajo responsabilidad de Ley, se le notifica la duración del mismo y manifiesta en carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no es Persona Expuesta Politicamente. Con motivo de lo manifestado en el Orden del Día el Art.8 del Instrumento Constitutivo quedara redactado de la siguiente manera, "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jose Enrique Rey DNI 39.325.944, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en el cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 502463 - \$ 1911,20 - 15/12/2023 - BOE

#### **ELECTROMECANICA DICK COSTANTINO S.A.**

#### **RIO TERCERO**

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio de fecha 08/08/2023, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social dentro de la Jurisdicción, fijándola en calle Avenida General Manuel Savio N° 2820, CP 5850 de la Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 502044 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### **FAST HOME SERVICES S.A.**

Edicto rectificatorio y ampliatorio de publicación N° 485751 de fecha 06/10/2023 - Donde dice FAST HOME SERVICE S.A. debe decir FAST HOME SERVICES S.A. Mediante Acta de Asamblea de fecha 27/10/2023 se resolvió RECTIFICAR el error de tipeo respecto al artículo de la ley mencionado, donde dice art. 261 de la LGS, debe decir art. 264 de la LGS, y RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 10/01/2023 en cuanto no haya sido modificado en la presente.

1 día - N° 502083 - \$ 294,55 - 15/12/2023 - BOE

#### **DIPROSEYL S.A.S.**

#### **MENDIOLAZA**

Modificación de objeto - Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo - Edicto rectificatorio/ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N°

480078 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 15.09.23. En donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.09.2023 se resolvió...", debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.09.2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.12.2023 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 502235 - \$ 777 - 15/12/2023 - BOE

#### **RIMA INVEST S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/12/2023 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Luis Lino Pedrueza, D.N.I. N° 18.388.145, como Presidente del Directorio; la Sra. Valeria Elena del Valle Godoy, D.N.I. N° 21.998.024, como Vicepresidente; el Sr. Ricardo Eugenio Malizia, D.N.I. N° 13.042.925, como Vocal Titular y la Sra. Susana Inés Oursi, D.N.I. N° 17.733.804, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Luis Lino Pedrueza, D.N.I. N° 18.388.145; VICEPRESIDENTE, Valeria Elena del Valle Godoy, D.N.I. N° 21.998.024; VOCAL TITULAR, Ricardo Eugenio Malizia, D.N.I. N° 13.042.925 y DIRECTORA SUPLENTE, Susana Inés Oursi, D.N.I. N° 17.733.804, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Avenida Marconi N° 771 - PB - Depto. "D", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 502237 - \$ 1975,40 - 15/12/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CANNABISSANTOS CLUB DE CULTIVO**

Acta Constitutiva de fecha 23/11/2023. Asociados: 1) DIEGO EZEQUIEL SUAREZ, D.N.I. N° 34.990.874, CUIT/CUIL N° 20-34990874-4, nacido el día 28/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Juan Oca Balda N° 1191, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de

Córdoba, República Argentina; 2) FEDERICO DAVID SUAREZ, D.N.I. N° 33.600.680, CUIT/CUIL N° 20-33600680-6, nacido el día 18/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Marechal N° 82, barrio Villa Azalai Oeste, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) LUCIANO NICOLAS MARQUEZ, D.N.I. N° 34.689.709, CUIT/CUIL N° 20-34689709-1, nacido el día 23/08/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Padre Luis Monti N° 2322, barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) MARCOS ERNESTO LOPEZ, D.N.I. N° 27.303.564, CUIT/CUIL N° 20-27303564-9, nacido el día 22/03/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Chibaja N° 2656, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) EMMANUEL EZEQUIEL CARBALLO, D.N.I. N° 35.576.991, CUIT/CUIL N° 20-35576991-8, nacido el día 28/11/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión docente, con domicilio real en calle Río de Janeiro N° 532, ciudad de Villa Allende, departamento Colon, provincia de Córdoba, República Argentina; 6) NADIA SILVINA DELGADO, D.N.I. N° 33.699.923, CUIT/CUIL N° 27-33699923-0, nacido el día 31/03/1988, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real calle Marco del Pont N° 2980, barrio General Mosconi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) EMMANUEL VIOLA AREBALO, D.N.I. N° 34.959.597, CUIT/CUIL N° 20-34959597-5, nacido el día 17/02/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión contador, con domicilio real en calle Pergamino N° 3252, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; y 8) ANDREA DEL VALLE FARIAS, D.N.I. N° 33.602.155, CUIT/CUIL N° 27-33602155-9, nacido el día 24/07/1988, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Caseros N° 1180, piso 6, dpto. D, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL CANNABISSANTOS CLUB DE CULTIVO. Sede calle Juan Oca Balda N° 1191, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorga-

miento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo hacer del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado,

destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) DIEGO EZEQUIEL SUAREZ, D.N.I. N° 34.990.874, CUIT/CUIL N° 20-34990874-4, nacido el día 28/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Juan Oca Balda N° 1191, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo; 2) MARCOS ERNESTO LOPEZ, D.N.I. N° 27.303.564, CUIT/CUIL N° 20-27303564-9, nacido el día 22/03/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Chibaja N° 2656, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: Presidencia: DIEGO EZEQUIEL SUAREZ, D.N.I. N° 34.990.874, CUIT/CUIL N° 20-34990874-4, nacido el día 28/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Juan Oca Balda N° 1191, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina.; Vicepresidencia: FEDERICO DAVID SUAREZ, D.N.I. N° 33.600.680, CUIT/CUIL N° 20-33600680-6, nacido el día 18/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Marechal N° 82, barrio Villa Azalai Oeste, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República



Argentina; Secretaría: MARCOS ERNESTO LOPEZ, D.N.I. N° 27.303.564, CUIT/CUIL N° 20-27303564-9, nacido el día 22/03/1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Chibaja N° 2656, barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; Tesorería: EMMANUEL VIOLA AREBALO, D.N.I. N° 34.959.597, CUIT/CUIL N° 20-34959597-5, nacido el día 17/02/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión contador, con domicilio real en calle Pergamino N° 3252, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; Vocal Titular: EMMANUEL EZEQUIEL CARBALLO, D.N.I. N° 35.576.991, CUIT/CUIL N° 20-35576991-8, nacida el día 28/11/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión docente, con domicilio real en calle Rio de Janeiro N° 532, ciudad de Villa Allende, departamento Colon, provincia de Córdoba, República Argentina; Vocal Suplente: NADIA SILVINA DELGADO, D.N.I. N° 33.699.923, CUIT/CUIL N° 27-33699923-0, nacido el día 318/03/1988, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real calle Marco del Pont N° 2980, barrio General Mosconi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor/a de Cuentas Titular: ANDREA DEL VALLE FARIAS, D.N.I. N° 33.602.155, CUIT/CUIL N° 27-33602155-9, nacido el día 24/07/1988, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Caseros N° 1180, piso 6, dpto. D, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Revisor/a de Cuentas Suplente: LUCIANO NICOLAS MARQUEZ, D.N.I. N° 34.689.709, CUIT/CUIL N° 20-34689709-1, nacido el día 23/08/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Padre Luis Monti N° 2322, barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502484 - \$ 17869,10 - 15/12/2023 - BOE

### SMARTKIT S.A.S.

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 01/12/2023 (2) Socios: 1) IGNACIO JAVIER SELEMAN, D.N.I. N° 35.137.003, CUIT / CUIL N° 20-35137003-4, nacido el día 25/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio

450, piso 2, Departamento C, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, (3) Denominación: SMARTKIT S.A.S. (4) Sede social: Boulevard Artigas Gral Jose Gervasio 649, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina (5) Plazo: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: El capital social es de pesos Trescientos Treinta Mil (\$330000.00), representado por Trescientos Treinta Mil (330000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción individual: 1) IGNACIO JAVIER SELEMAN, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Mil (330000) acciones, por un total de pesos Trescientos Treinta Mil (\$ 330.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. (8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de: IGNACIO JAVIER SELEMAN D.N.I. N° 35.137.003 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FEDERICO GASTON DEGANO D.N.I. N° 37.831.006 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. IGNACIO JAVIER SELEMAN

D.N.I. N° 35.137.003, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (9) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 502556 - \$ 10639 - 15/12/2023 - BOE

### ELCOR SOCIEDAD ANONIMA

#### VILLA MARIA

Renuncia - Elección de Directorio - Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537; Gustavo José Piazza, D.N.I. N° 20.804.180; y Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (ii.i) Director Titular – Presidente: Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.537; (ii.ii) Director Titular – Vicepresidente: Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; (ii.iii) Director Titular: Gustavo José Piazza, D.N.I. N° 20.804.180; y (ii.iv) Director Suplente: Santiago José Piazza, D.N.I. N° 40.027.135; todos por término estatutario.

1 día - N° 502558 - \$ 1353,60 - 15/12/2023 - BOE

#### BIO5 S.A.U.

#### RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y SINDICATURA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de Bio5 S.A.U, de fecha 07.07.2023, se resolvió la designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura quedando conformado de la siguiente manera: Como Director Titular al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bio 5 S.A.U; y como Director Suplente al Sr. Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba. Designación de los miembros de la sindicatura, como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, con domicilio

legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Federico Martin Guerrieri, DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-566, y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 502605 - \$ 1980,90 - 15/12/2023 - BOE

### DINOSAURIO S.A.

Edicto complementario al de fecha 10.08.2023 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 66 del 04.07.2023, se designó como síndico titular al Cr. Alberto Martín GOROSITO, matrícula profesional 10.2039.1, y como síndico suplente al Dr. Eduardo Martín GOROSITO, matrícula profesional 1-36745, cada uno con mandato por tres ejercicios sociales, desde el día 01.01.2023, hasta el día 31.12.2025.

1 día - N° 502636 - \$ 688,90 - 15/12/2023 - BOE

### CORSI REPUESTOS S.R.L

#### CAMILO ALDAO

Adjudicación de Cuotas Sociales – Adjudicatarios: Evangelina del Rosario ENRICI, argentina, docente, D.N.I. N° 21.654.781, CUIL 27-21654781-6, de estado civil viuda en primeras nupcias de Guillermo Humberto Corsi, nacida el día Cuatro de Octubre de Mil novecientos setenta, de cincuenta y tres años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150; Agustín Guillermo CORSI, argentino, comerciante, D.N.I. N° 41.378.376, CUIL 20-41378376-4, de estado civil soltero, nacido el día Diez de Diciembre de Mil novecientos noventa y ocho, de veinticinco años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150 y Romina Lucía CORSI, argentina, estudiante, D.N.I. N° 45.092.306, CUIL 27-45092306-6, de estado civil soltera, nacida el día Diecinueve de Octubre de Dos mil tres, de veinte años de edad, con domicilio real en Italia N° 1.150 todos de la ciudad de Camilo Aldao.- AUTO NUMERO: 609. MARCOS JUAREZ, 07/11/2023, Y VISTOS: Estos autos caratulados "CORSI, GUILLERMO O GUILLERMO HUMBERTO O GUILLERMO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11290032) de los que resulta que con fecha 13/09/2023 comparecen Evangelina del Rosario Enrici, Agustín Guillermo Corsi y Romina Lucía Corsi, con patrocinio letrado de Juan Ángel Sigifredo y María Eugenia Sigifredo y por la participación acordada en los presentes manifiestan que han sido declarados por Auto N° 102 de fecha 20/03/2023 únicos y universales herederos del causante y en tal carácter expresan

que existen bienes en el acervo hereditario, pero por razones de índole económica les resulta imposible la adjudicación de la totalidad de los mismos, motivo por lo cual efectúan adjudicación parcial de bienes. La misma se formaliza en los siguientes términos: "I.-) ACTIVO.- 1.-)(UNO): CIENTO VEINTE (120) Cuotas Sociales de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." inscrita en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba a la MATRICULA 4.102-B1. Se tasan estas Cuotas Sociales en la suma de \$ 12.000,00 SUMA TOTAL DEL ACTIVO \$ 12.000,00 ASCIENDE EL ACTIVO DE ESTA SUCESION A LA SUMA DE PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).- II.- PASIVO.- NO EXISTE III.-) ADJUDICACIÓN.- Siendo todos los herederos mayores de edad y capaces, de libre y espontánea voluntad efectuamos de común acuerdo la siguiente cuenta particionaria: )HIJUELA DE LA HEREDERA: Evangelina del Rosario ENRICI.- Ha de Haber esta Hija \$ 6.000,00 Para su pago se le ADJUDICA: 1.-) VEINTICUATRO (24) cuotas sociales de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." descriptas al punto 1.-)(UNO) del Activo por la suma de \$ 2.400,00 2.-) Un CREDITO a CARGO del coheredero Agustín Guillermo Corsi por la suma de \$ 1.800,00 3.-) Un CREDITO a CARGO de la coheredera Romina Lucía CORSI por la suma de \$ 1.800,00 ///SUMAS IGUALES \$ 6.000,00 \$ 6.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA.- ---)HIJUELA DEL HEREDERO: Agustín Guillermo CORSI.- Ha de Haber esta Hija \$ 3.000,00 Para su pago se le ADJUDICA: 1.-) CUARENTA y OCHO ( 48) cuotas sociales de la sociedad "CORSI REPUESTOS S.R.L." descriptas al punto 1.-)(UNO)del Activo por la suma de \$ 4.800,00 2.-) Un DEBITO a FAVOR de la coheredera Evangelina del Rosario Enrici por la suma de \$ 1.800,00 ///SUMAS IGUALES \$ 3.000,00 \$ 3.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA.-)HIJUELA DE LA HEREDERA: Romina Lucía CORSI.- Ha de Haber esta Hija \$ 3.000,00 1.-) CUARENTA Y OCHO(48) cuotas so-ciales de Soc "CORSI REPUESTOS SRL", descriptas al punto 1.-)(UNO)del Activo por la suma de \$ 4.800,00 2.-) Un DEBITO a FAVOR de la coheredera Evangelina del Rosario Enrici por la suma de \$ 1.800,00 ///SUMAS IGUALES \$ 3.000,00 \$ 3.000,00 QUEDA ASI CUBIERTA ESTA HIJUELA.- Acompañan documental. Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1°) Aprobar en cuanto por derecho corresponda las operaciones de denuncia, valuación y adjudicación de bienes formulada y que se describen en los vistos precedentes, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica la pública autoridad

que este Tribunal inviste. 2°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados Juan Ángel Sigifredo y María Eugenia Sigifredo para cuando ellos mismos lo soliciten. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por TONELLI, Jose Maria – Juez de 1era Instancia.

1 día - N° 502638 - \$ 7276,40 - 15/12/2023 - BOE

#### **CAMPTECH S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) GIULIANO ROATTA, D.N.I. N° 41769768, CUIT/CUIL N° 20417697684, nacido/a el día 21/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 3232, barrio Dos Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, D.N.I. N° 35668719, CUIT/CUIL N° 20356687192, nacido/a el día 14/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Costa Rica 355, barrio Dos Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMPTECH S.A.S. Sede: Calle Salta 3232, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Uso y manejo de drones para pulverizar, sembrar y fertilizar explotaciones agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO ROATTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIULIANO ROATTA, D.N.I. N° 41769768 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, D.N.I. N° 35668719 en el carácter de adminis-

trador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO ROATTA, D.N.I. N° 41769768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502572 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **AGRO RATTO S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) NESTOR FABIAN RATTO, D.N.I. N° 21406340, CUIT/CUIL N° 23214063409, nacido/a el día 04/10/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gasista, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 337, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS RATTO, D.N.I. N° 39423104, CUIT/CUIL N° 20394231046, nacido/a el día 06/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 337, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO RATTO S.A.S. Sede: Calle Los Algarrobos 337, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 3500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR FABIAN RATTO, suscribe la cantidad de 3220 acciones. 2) MATIAS RATTO, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR FABIAN RATTO, D.N.I. N° 21406340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RATTO, D.N.I. N° 39423104 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR FABIAN RATTO, D.N.I. N° 21406340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 502575 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **PASSER AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) DANIEL EDUARDO STOBBI, D.N.I. N° 33801691, CUIT/CUIL N° 20338016914, nacido/a el día 06/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 294, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAMILA STOBBI, D.N.I. N° 40201742, CUIT/CUIL N° 27402017428, nacido/a el día 24/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Trejo Y Sabria 75, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PASSER AGRO S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 294, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO STOBBI, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) CAMILA STOBBI, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO STOBBI, D.N.I. N° 33801691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA STOBBI, D.N.I. N°

40201742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO STOBBI, D.N.I. N° 33801691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 502578 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **SOUTHERN HONEY GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) DIEGO MAXIMILIANO SOSA, D.N.I. N° 28934790, CUIT/CUIL N° 23289347909, nacido/a el día 09/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 315, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AYRTON GABRIEL SUAREZ, D.N.I. N° 43810372, CUIT/CUIL N° 20438103725, nacido/a el día 28/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Garay 236, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOUTHERN HONEY GROUP S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 315, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MAXIMILIANO SOSA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) AYRTON GABRIEL SUAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MAXIMILIANO SOSA, D.N.I. N° 28934790 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYRTON GABRIEL SUAREZ, D.N.I. N° 43810372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAXIMILIANO SOSA, D.N.I. N° 28934790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502580 - s/c - 15/12/2023 - BOE

### **BORAX CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) LUIS MARTINEZ, D.N.I. N° 30971249, CUIT/CUIL N° 20309712499, nacido/a el día 27/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 4526, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIÁN TOSORATTI, D.N.I. N° 25920860, CUIT/CUIL N° 20259208603, nacido/a el día 18/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 4526, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BORAX CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4526, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SEBASTIÁN TOSORATTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) SEBASTIÁN TOSORATTI, D.N.I. N° 25920860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARTINEZ, D.N.I. N° 30971249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN TOSORATTI, D.N.I. N° 25920860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502583 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **YHP S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) YVES HUGO PETTITI, D.N.I. N° 46509378, CUIT/CUIL N° 20465093782, nacido/a el día 13/06/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 637, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YHP S.A.S. Sede: Calle Libertad 637, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos, repuestos para automotores u otros vehículos o maquinarias. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YVES HUGO PETTITI, suscribe la cantidad de 292 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YVES HUGO PETTITI, D.N.I. N° 46509378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCINA PETTITI, D.N.I. N° 42161349 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YVES HUGO PETTITI, D.N.I. N° 46509378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502606 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **INGEMIN GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 07/12/2023. Socios: 1) EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N° 37492200, CUIT/CUIL N° 23374922009, nacido/a el día 18/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestro Martini 73, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO CARLOS WONNER, D.N.I. N° 29463480, CUIT/CUIL N° 20294634801, nacido/a el día 24/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de La Calera, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA DEL VALLE GOITIA, D.N.I. N° 30570632, CUIT/CUIL N° 27305706324, nacido/a el día 02/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGEMIN GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Nacional 36 Km. 692, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Noventa Mil (390000) representado por 30000 acciones de valor nominal Trece (13.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) EVER ARIEL UBERTELLI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) ERNESTO CARLOS WONNER, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) GABRIELA DEL VALLE GOITIA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N° 37492200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA DEL VALLE GOITIA, D.N.I. N° 30570632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N° 37492200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502609 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### ALB - AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2023, se resolvió reelegir como socio gerente al Sr. LEANDRO NICOLÁS BAQUIN, DNI N° 26.090.115. Duración: 3 ejercicios.-

1 día - N° 502184 - \$ 345,50 - 15/12/2023 - BOE

#### CISA INDÚSTRIA COMÉRCIO E REPRESENTAÇÃO DE EQUIPAMENTOS AGRICOLAS LTDA

Edicto RECTIFICATORIO de publicación N° 479564 de fecha 11/09/2023 - Donde dice CISA INDÚSTRIA COMÉRCIO E REPRESENTAÇÃO DE EQUIPAMENTOS AGRICOLAS EIRELI debe decir: CISA INDÚSTRIA COMÉRCIO E REPRESENTAÇÃO DE EQUIPAMENTOS AGRICOLAS LTDA.

1 día - N° 502534 - \$ 488,30 - 15/12/2023 - BOE

#### DOTWORKERS S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N° 34751052, CUIT/CUIL N° 20347510522, nacido/a el día 09/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Da Vinci Leonardo 5732, de la ciudad de Gregorio De Laferrere, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: DOTWORKERS S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y negociación de criptodivisas tales como bitcoins, altcoins, ethereum, ripple, litecoin y demás monederos electrónicos existentes o que se crearan en el futuro, basados en tecnologías de cadenas de bloques (blockchain) u otras existentes o a crearse, como así también todo tipo de operaciones financieras, con las modalidades o sistemas creados o a crearse y en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y regulatorias vigentes y/o que en el futuro se dicten sobre estas actividades y que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso del ahorro público y que no resulten comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Gestiones de cobranza vinculadas con la compra, venta e intermediación de bienes y servicios electrónicos tales como criptomonedas, criptodivisas y/o criptoactivos, entre otros de similar característica: procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas vinculadas a dichas operaciones. 3) Brindar capacitaciones a terceros sobre las operaciones descriptas en el presente objeto social y todo lo que tenga directa relación con la cripto economía y tecnología de cadena de bloques (blockchain). 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia y por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos excepto los fideicomisos financieros. Quedan exceptuadas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N° 34751052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN EMANUEL MIGUELON, D.N.I. N° 33778937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N° 34751052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502645 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **ASESOR NINJA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2023. Socios: 1) FERNANDO EMILIO MILLER, D.N.I. N° 23197550, CUIT/CUIL N° 20231975501, nacido/a el día 29/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez De Arelaes 1147, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASESOR NINJA S.A.S. Sede: Avenida Alvarez De Arenales 1147, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Software y sistemas informáticos: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y servicios de provisión de aplicaciones; desarrollo, implementación y puesta a punto para terceros, de productos de software propios o creados por terceros siempre que estas actividades impliquen un valor agregado, incluyendo: análisis, estimación, diseño, programación, incluyendo modificación a código existente, instalación en equipos, parametrización, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de la calidad orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software; desarrollo de videojuegos aún cuando en los contratos se ceda la propiedad intelectual: ilustración, modelado 3D, animación, composición de música, localización, edición de video, efectos de sonido y el servicio de desarrollo de videojuego llave en mano y su publicación (ya sea de manera propia

o mediante terceros) de videojuegos, ya sean obras inéditas íntegramente originales o desarrollo nuevo sobre la propiedad intelectual licenciada siempre que sea parte de una oferta informática integrada y agregue valor a la misma; servicios de cómputo en la nube como centros de alojamiento remoto de datos y procesamiento de datos edge computing; servicios de procesamiento y acceso a bases de datos; desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D (Manufactura Aditiva), robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas), aún cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros (definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, entrenamiento, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y entrenamiento, y tareas de aseguramiento de calidad) b) Asesoramiento Empresarial: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónicos de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Servicios de capacitación a distancia (e-learning), servicios aplicados al comercio electrónico, servicios de marketing interactivo, edición y publicación electrónica de información, servicios de bibliotecas digitales, servicios de digitalización de documentos e información, c) Web Hosting: Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, desarrollos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, desarrollo de productos vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. d) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como el servicio técnico de los mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones

de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO EMILIO MILLER, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO EMILIO MILLER, D.N.I. N° 23197550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA MAGI, D.N.I. N° 29965943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO EMILIO MILLER, D.N.I. N° 23197550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 502694 - s/c - 15/12/2023 - BOE

#### **ALIMNOR S.A.S.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta N° 2 Ratificativa/Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/11/2023, se resolvió ratificar la elección de una nueva Administración, quedando integrada de la siguiente manera: Sr. Franco Marcelo Suarez, D.N.I. 42.074.372, C.U.I.T. 20-42074372-7, como Administrador Titular, y el Sr. Tobias Joaquin Suarez, D.N.I. 44.192.985, C.U.I.T. 20-44192985-5, como Administrador Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad cito en calle David Luque 1354, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se ratificó la decisión de la reforma del Estatuto Social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sres. Franco Marcelo SUAREZ D.N.I. N° 42.074.372 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Tobias Joaquin SUAREZ D.N.I. N° 44.192.985 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada,



que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Franco Marcelo SUAREZ D.N.I. N° 42.074.372, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, se decidió reformar el Estatuto Social suprimiendo el inciso 8 del artículo 4, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada eros, en todo tipo de emprendimientos."

1 día - N° 500991 - \$ 8983,20 - 15/12/2023 - BOE

#### MORDAN S.A.S.

Transformación societaria (art. 77, inc. 4, Ley N° 19.550) - Por Reunión de Socios (unánime y autoconvocada) del 27.11.2023, la sociedad "MORDAN S.A.S.", CUIT 30-71715564-1, con sede social en Boulevard Saenz Peña N° 157, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula 27791-A, inscripta el día 06.05.2021 (sociedad) se transforma en los términos del art. 74 y ss., LGS, instrumento del 27.11.2023. La sociedad denominada "MORDAN S.A.S." pasa a denominarse "MORDAN S.A.", lo que hace indubitable la identidad con la sociedad que se transforma. El Balance Especial de Transformación es del 31.10.2023. En virtud de ser una reunión de socios unánime y autoconvocada, los socios no han ejercido el derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse; y por ende, no se retira ni incorpora ningún socio de la sociedad. Accionistas: 1. EDUARDO ALBERTO BORRI, DNI ° 16.837.132, CUIT 20-16837132-3, nacido el día 29.01.1965, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio en Boulevard Saenz Peña N° 157, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. 2. MARIANO PORCEL DE PERALTA, DNI 22.565.465, CUIT 20-22565465-5, nacido el día 21.07.1972, casado, argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio en calle Murcia 1881, Barrio Maipú, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: "MORDAN S.A." Domicilio social: Marcos Juárez. Provincia de Córdoba. Sede social en Boulevard

Saenz Peña N° 157, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000), representado por SESENTA MIL (60.000,00) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EDUARDO ALBERTO BORRI, DNI ° 16.837.132, suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, por un total de pesos tres millones (\$3.000.000) y 2) MARIANO PORCEL DE PERALTA, DNI 22.565.465, suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100, por un total de pesos tres millones (\$3.000.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO. Director Titular. Presidente: EDUARDO ALBERTO BORRI, DNI ° 16.837.132, CUIT 20-16837132-3, nacido el día 29.01.1965, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Boulevard Saenz Peña N° 157, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Director Suplente: MARIANO PORCEL DE PERALTA, DNI 22.565.465, CUIT 20-22565465-5, nacido el día 21.07.1972, casado, argentino, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio en calle Murcia 1881, Barrio Maipú, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Los directores expresan que aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social y que ninguno se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, aclarando que no son personas políticamente expuesta. Asi-

mismo, los socios resuelven por unanimidad prescindir de sindicatura en razón de no estar la Sociedad comprendido en ninguna de las disposiciones del art. 299 de la misma ley. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la reunión de socios, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Duración: tres ejercicios. Los socios prescinden de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Marcos Juárez, 7 de Diciembre de 2023. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 501561 - \$ 8213,65 - 15/12/2023 - BOE

#### BERTI S.A.

#### TICINO

Por acta de asamblea ordinaria Nro. 3 de fecha 31 de octubre de 2022 se eligieron autoridades por el término de 3 ejercicios conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente el Sr. Ceferino Diego Berti D.N.I. 21.826.289; y Directora Suplente la Sra. Nora Graciela Priarollo D.N.I. 22.207.080.

1 día - N° 501656 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria Nro. 28 de fecha 27 de agosto de 2023 se eligieron autoridades por el término de 3 ejercicios conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente el Sr. Diego Martín Rodríguez D.N.I. 23.625.010; Director Titular y Vicepresidente el Sr. Sebastián César Santorum D.N.I. 27.059.564; Director Titular el Sr. Pablo Hernán Cariolo D.N.I. 25.588.267; y Director Suplente el Sr. Hernán Gustavo Pasutti D.N.I. 27.134.410.

1 día - N° 501657 - \$ 296,65 - 15/12/2023 - BOE

#### SOROCABANA S.R.L.

Por medio de Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2023 se aprobó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales (45) de la Sra. Adriana María Risler, DNI 22.374.469, a favor del Sr. Carlos Nicolás BENZA, DNI 21.394.119, cuarenta y tres (43) cuotas sociales de valor nominal

PESOS DIEZ (\$10) cada una, y al Sr. Franco Ferreira, DNI 34.879.588, dos (02) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ(\$10). Asimismo, se decidió modificar la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: El capital social será de pesos seiscientos (\$600), el cual se divide en SESENTA (60) cuotas cuyo valor es de PESOS DIEZ (\$10) cada una, habiendo quedado adjudicadas a los socios del siguiente modo: a) CARLOS NICOLAS BENZA, DNI 21.394.119, la cantidad de cincuenta y ocho (58) cuotas, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una; b) FRANCO FERREIRA, DNI 34.879.588, la cantidad de dos (02) cuotas, de valor nominal pesos diez"

1 día - N° 501913 - \$ 822,70 - 15/12/2023 - BOE

#### PCT S.R.L.

CAMBIO DE NOMBRE. - Por Acta de Reunión de Socios auto convocada Nro. 1 de fecha 29 de Septiembre de 2023, se resolvió por unanimidad, modificar el nombre de la Sociedad IMPOTEC SRL, la que se denominara de ahora en adelante "PCT SRL" quedando redactada la Cláusula PRIMERA del Contrato Social de la siguiente forma: "PRIMERO: Denominación:, La sociedad que por este acto se constituye, adoptará la denominación de "PCT S.R.L."-

1 día - N° 501931 - \$ 231,55 - 15/12/2023 - BOE

#### COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA

#### RIO TERCERO

ACTA RECTIFICATIVA/ RATIFICATIVA REUNION DE SOCIOS "COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA" DE FECHA 23/09/2023. En la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de Diciembre de 2023 en la sede social sita en calle Jerónimo Luis De Cabrera N° 180, ciudad de Rio Tercero. Se reúnen en Reunión de socios convocada para las 10:00 horas, los accionistas de COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA S.A.S. Abierta la sesión siendo las 10:14 horas, bajo la presidencia del Señor Andres Pedro Ceva, D.N.I. 34.218.795 en su condición de Presidencia del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto y no habiendo objeciones a la constitución de la reunión, el Presidente somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS

-VERIFICACIÓN DEL QUORUM. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que atento a que cuentan con la presencia de la totalidad de los accionistas, propone que la Reunión de socios sea firmada por todos. Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. 2) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Jorge Alfredo Querio y como SECRETARIA de la reunión a Isabel del Carmen Albornoz identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. SIN OBSERVACIONES se aprueba por unanimidad. Atento a que por acta de fecha 23/09/23: a) se RECTIFICA el encabezamiento ya que por error se consigna que la reunión se lleva a cabo en la ciudad de Córdoba, el mismo debió decir "ciudad de Río Tercero", Departamento Tercero Arriba. SIN OBSERVACIONES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. b) Se RATIFICA EL ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/09/2023: Atento a que dicha acta fue celebrada con fecha anterior a la fecha de la habilitación de los libros digitales y atento a lo observado por el órgano de contralor, es que se torna necesario ratificar la presente asamblea a los fines de poder salvar la observación, por tal motivo este punto del orden del día queda aprobado por unanimidad pasándose a tratar así el siguiente punto del orden del día. c) se procedió a la reforma del estatuto en sus artículos primero, segundo, séptimo y octavo. Se establece la RECTIFICACION de los artículos primero y segundo, dejándolos de su manera original ya que los mismos son cláusulas transitorias y se RATIFICA la reforma en los artículos séptimo y octavo. El instrumento queda establecido de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA S.A.S., con sede social en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 180, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES PEDRO CEVA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$ 34000) 2) JORGE ALFREDO QUERIO, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$ 34000) 3) ISABEL DEL CARMEN ALBORNOZ, suscribe la cantidad de Treinta Y

Dos (32) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$ 32000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento ARTÍCULO 1: Constituir una sociedad anónima simplificada denominada COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA S.A.S. con sede social en calle Córdoba 918, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ISABEL DEL CARMEN ALBORNOZ DNI 31.124.969 que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JORGE ALFREDO QUERIO DNI 28.220.525, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srita. ISABEL DEL CARMEN ALBORNOZ DNI 31.124.969, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. SIN OBSERVACIONES se aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que reza: Todos aprueban por unanimidad los temas tratados. Sin más temas que tratar siendo las 10.53 horas se levanta la sesión.

1 día - N° 501938 - \$ 5585,50 - 15/12/2023 - BOE

#### MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 13.11.2018, los Sres. Accionistas de Market Line S.A., con sede social en Avenida Colón 4450, Locales A, B y C, Barrio General Urquiza de la ciudad de Córdoba, inscripta ante el Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones a la Matrícula n° 2255-A, resolvieron por unanimidad: (i) Reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley

General de Sociedades n° 19.550, de la suma de \$19.414.400 a la suma de \$100.000; (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto. Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal de pesos cien, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." La valuación del activo y del pasivo: Activo Total ARS 230.212.414.- y Pasivo Total ARS 117.615.536.

1 día - N° 502113 - \$ 884,65 - 15/12/2023 - BOE

#### CEREALES VIEL S.A.

##### SINSACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023 se aceptó la renuncia como director suplente de María Dolores DIAZ, DNI 26.614.796 y resolvió la elección de Milagros VIEL, DNI 41.278.849 como Directora Suplente.

1 día - N° 501978 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ ASOCIACIÓN CIVIL

MODIFICACION ART. 25 - ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/10/2023, se aprueba Reforma del Art. 25 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera; "COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. ARTÍCULO 25: La fiscalización estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Revisor de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo."

1 día - N° 502096 - \$ 376,45 - 15/12/2023 - BOE

#### CENTRO MEDICO INTEGRAL TANCACHA S.R.L.

Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2023, donde se aprobó la Reforma de la Cláusula 10 del Contrato Social, la que quedo redactada de la siguiente forma: "El ejercicio económico cerrará el día 30 de Noviembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las norma legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación, a su consideración por ellos en la reunión de so-

cios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses de cierre."

1 día - N° 502333 - \$ 1098,60 - 15/12/2023 - BOE

#### **BUILDING NETWORKS S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria Nro. 17 de fecha 12 de mayo de 2023 se eligieron autoridades por el término de 2 ejercicios conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente el Sr. Héctor Rubén Abdala D.N.I. 12.876.264; y Director Suplente el Sr. Sebastián Jorge Palacio D.N.I. 13.372.321.

1 día - N° 501655 - \$ 220 - 15/12/2023 - BOE

#### **PALLAS PERIMETRALES S.A.**

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2023 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: LEIRANES, Martin, D.N.I. N° 22.224.895, VICEPRESIDENTE: MARASSA LEIRANES, Candela D.N.I. N° 41.152.887 y DIRECTOR SUPLENTE: MARASSA LEIRANES, Joaquín D.N.I. N° 42.440.024. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle De Los Latinos N° 6449, de la ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 502587 - \$ 930,30 - 15/12/2023 - BOE

#### **MICROSEMINA S.A.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N°1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 14/12/2023, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo QUINTO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de pesos Un Mil cada una (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase 'A' y con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la

Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 502651 - \$ 1258,40 - 15/12/2023 - BOE

#### **EL ALPATACO S. A.**

##### **RÍO CUARTO**

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del día 27 de Septiembre de 2023 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en cuatro el número de titulares y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: Raúl Eduardo BOEHLER, D.N.I. 11.837.373, VICE PRESIDENTE: Belén BOEHLER, D.N.I. 32.437.028, DIRECTOR TITULAR: Raúl Luis BOEHLER, D.N.I. 29.315.931, DIRECTOR TITULAR: Rosario Boehler D.N.I. 30.217.995 y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Muruzabal, D.N.I. 11.987.517.- Duración: tres ejercicios.-

1 día - N° 502661 - \$ 993,20 - 15/12/2023 - BOE

#### **TRIUM S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES - ASAMBLEA ORDINARIA N° 22. Córdoba, 07/12/2023, orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Elección de Autoridades.-Primer Punto: del orden del día "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se resuelve que suscriban la presente acta junto con el presidente, los dos accionistas de la Sociedad Sres. Lucas José Salim y el representante de la firma PROACO S.R.L..Segundo Punto: Del orden del día "Elección de Autoridades". El accionista Lucas José Salim propone como miembros del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Lucas José Salim: 25.858.932, .Vicepresidente: Elisa Alejandra José Nazar DNI: 27.811.149 y Director Suplente: Gustavo Gabriel Quinteros, DNI: 30.659.507, Los Directores designados, estando presentes aceptan el cargo conferido y declaran bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550, y con domicilio especial en Sagrada

Familia N° 1782 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, así mismo en este acto se decide por unanimidad que la Sociedad continuará prescindiendo de Sindicatura, ejerciendo los Sres. Accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la Ley 19.550. Puesta la moción en consideración resulta aprobada por unanimidad quedando el Directorio conformado del modo descripto anteriormente por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 502408 - \$ 2031,40 - 15/12/2023 - BOE

#### **TRANSABRIL S.A.**

Según Asamblea General Extraordinaria Unanime N.º 36 de fecha 7 de Diciembre de 2023 a las 18:hs, realizada en la sede social calle Manuel Abad e Illiana 1671 y puesto a consideración el punto segundo del Orden del día se decidió por unanimidad la reforma del Artículo numero UNO del Estatuto Social, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación de "TRANSABRIL SA" con domicilio Legal en calle Manuel Abad e Illiana Nro. 1671 de Barrio Alem de la ciudad de Córdoba estando facultado su Directorio o Asamblea de accionistas para establecer agencias, sucursales, corresponsalías y/o representaciones en cualquier parte del país.

1 día - N° 502671 - \$ 1170 - 15/12/2023 - BOE

#### **ASTILLERO GAGGIOFATTO S.A.**

##### **VILLA RUMIPAL**

SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°6 de fecha 13/11/2023 de Astillero Gaggiofatto S.A., los socios de forma unánime decidieron aprobar Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones de "Astillero Gaggiofatto S.A." En la misma se nombró a la persona encargada de la liquidación, designando por unanimidad, al Sr. Daniele Raul Horacio, DNI N° 18.468.252, como Liquidador, quien aceptó el cargo para el cual fue designado.

2 días - N° 502382 - \$ 1989,80 - 15/12/2023 - BOE